CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Elaboración de cartografía y ortofotos de Torrejoncillo y seis núcleos urbanos más; Aliseda y seis núcleos urbanos más; y Carcaboso y siete núcleos urbanos más (3 lotes)". Expte.: SER0312049. (2012061316)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Secretaría General.

2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

4) Teléfono: 924 332208.

5) Telefax: 924 332381.

6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net

7) Dirección de internet del Perfil de contratante:

http://contratacion.juntaextremadura.net/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: SER0312049.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Elaboración de cartografía y ortofotos de Torrejoncillo y seis núcleos urbanos más; Aliseda y seis núcleos urbanos más; y Carcaboso y siete núcleos urbanos más (3 lotes).

c) División por lotes y número: 3 lotes.

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

— Plazo de ejecución/entrega: 8 meses.

— Admisión de prórroga: No procede.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79342200-5.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

d.1. Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 79 puntos.

— Evaluación de la oferta económica: Hasta 70 puntos.
— Ampliación del Plazo de garantía: Hasta 9 puntos.

d.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 21 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 175.922,85 €.

IVA (18%): 31.666,11 €.

Importe total: 207.588,96 €.

Valor estimado del contrato: 175.922,85 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige clasificación, deberán de acreditarse las solvencias establecidas en el apartado J del presente cuadro resumen.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos: No se exige.

d) Contratos reservados: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13/09/2012.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
4. Dirección electrónica: contratacion.fomento@juntaextremadura.net
5. Teléfono: 924 332208.
6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General y las demás sesiones, se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.juntaextremadura.net y será comunicado verbalmente a los licitadores a la finalización de las Sesiones, en la siguientes fechas, horas y lugar:

— Documentación General (Sobre 1):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: 20/09/2012.
e) Hora: 13:00 horas.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: 27/09/2012.
e) Hora: 10:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 04/10/2012.

e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.juntaextremadura.net

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

75% Fondos FEDER; 25% Fondos Comunidad Autónoma; Área de Cooperación Centro-Extremadura-Alentejo: Eje 2: Cooperación y Gestión Conjunta en medio ambiente, patrimonio y entorno natural. Lema "Invertimos en su futuro"; Proyecto Tajo Internacional II.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 14 de agosto de 2012. El Secretario General, (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo). Resolución de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) (PS La Directora General de Carreteras y Obras Hidráulicas) Resolución de 23 de septiembre de 2011 (DOE n.º 197 de 13 de octubre), MONTAÑA JIMÉNEZ ESPADA.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Elaboración de cartografía y ortofotos de Cerros verdes, Bótoa y Calatraveja (núcleos urbanos secundarios de Badajoz); y de Manantío y otros cinco núcleos urbanos secundarios de Badajoz (2 lotes)". Expte.: SER0312053. (2012061317)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.